

Sexualidad e Historia en Chile: un ensayo sobre el conflicto y el control

Esau Figueroa Silva

Universidad de Chile

esfigueroas@gmail.com

Resumen

Se ha dicho que la sexualidad es siempre concebida de manera distintiva en cada sociedad, situándose su estudio histórico como un recurso valioso para entender su sentido y complejidad. No obstante, la materialización científica de esta premisa ha sido limitada, presentándose este artículo como una oportunidad para explorar una sexualidad latinoamericana, como es el caso de Chile. Su objetivo específico es efectuar un ensayo sobre el conflicto y el control como constantes históricas en la trayectoria de la sexualidad del país. Para ello se llevó a cabo un trabajo exploratorio en el que se presentan pasajes acotados de su historia, ejercicio basado en la recopilación y articulación de antecedentes históricos, jurídicos, sociológicos, ensayísticos, etc. Como reflexión final destaca la idea de una sexualidad inicialmente estructurada por formas de control explícitas basadas en un conflicto matriz, ordenamiento que en la actualidad ha mutado hacia una sexualidad pública y en conflicto, pero aun sujeta a nuevas y sofisticadas formas de control cotidiano.

Palabras clave: Sexualidad, historia, Chile, tensión, conflicto, control.

Sexuality and History in Chile: an essay about conflict and control

Abstract

It has been said that sexuality is always conceived in a distinctive way in each society, its historical study being positioned as a valuable resource to understand its meaning and complexity. However, the scientific materialization of this premise has been limited, presenting this article as an opportunity to explore a Latin American sexuality, as is the case in Chile. Its specific objective is to carry out an essay about conflict and control as historical constants in the trajectory of the country's sexuality. For this, an exploratory work was carried out in which bounded passages of its history are presented, an exercise based on the compilation and articulation of historical, legal, sociological, essayistic, etc. As a final reflection highlights the idea of a sexuality initially structured by explicit forms of control based on a matrix conflict, ordering that has currently mutated towards a public and conflicting sexuality, but still subject to new and sophisticated forms of daily control.

Keywords: Sexuality, history, Chile, tension, conflict, control.

Fecha de recepción: 21 de noviembre de 2019

Fecha de aceptación: 26 de marzo de 2020

Introducción

Michel Foucault planteó que en el sexo lo importante no es determinar si a este se le dice sí o no, sino más bien explorar desde donde se habla de él, específicamente “quienes lo hacen, los lugares y puntos de vista desde donde se habla” (Foucault, 2012; 15). Y aunque con ello apuntó al poder que procede de estos sitios y voces, también alude a la relevancia de explorar los contextos y episodios que definen la historia de la sexualidad de una sociedad, entendiendo que su expresión normativa posee un carácter mutable, que la singulariza en función del tiempo y la cultura (Giddens, 2006). Es decir, si las diversas épocas y lugares han diferenciado las nociones de moral, sexo y placer (Muchembled, 2008), es lógico que la sexualidad sea “siempre pensada y practicada de manera diferente en distintas sociedades” (Mora, 2009: 117).

Desde las ciencias sociales el estudio de estas particularidades, sin embargo, ha sido explorado mayormente en el escenario hegemónico occidental¹. De hecho, la obra más celebre, *Historia de la Sexualidad* de Michel Foucault (La voluntad del saber), está centrada principalmente en el desarrollo de una sexualidad dominante de origen europeo.

Contraviniendo este panorama intelectual destacan trabajos acotados como *Roles Sexuales en la Organización Incaica*, de Francisco Hernández (1998), y otros más extensos como *Historia de la Sexualidad en México*, de José Luis Trueba (2008), obra que aborda las costumbres sexuales, el erotismo y la pasión desde los pueblos precolombinos hasta la conformación del Estado mexicano. Trabajos de este tipo invitan a preguntarnos por esos otros lugares y esos otros relatos no tan conocidos y que sin embargo hablan sobre nuestras sexualidades. En otras palabras, y más allá de lo normativo ¿Qué tanto sabemos de la historia de nuestra propia sexualidad?

La instalación de esta duda me ha llevado a pensar el caso de Chile, país que se ha posicionado como un lugar normativamente complejo en cuestiones relacionadas con la

¹ Esta idea apunta a la hegemonía de estudios llevados a cabo en Europa y Norteamérica. Del mismo modo, se excluye de dicha crítica el importante trabajo llevado a cabo por la disciplina antropológica que si ha explorado este fenómeno en otros lugares del mundo.

moral corporal y sexual, al punto de constituirse en su momento como uno de los últimos Estados en el mundo sin ley de divorcio (hasta 2004) y uno de los pocos en penalizar el aborto en todas sus formas (hasta 2017). Y aun cuando hasta hace un tiempo se habló de un país económicamente moderno pero de valores conservadores (Htun, 2010), lo cierto es que este ha experimentado cambios que han tensionado un meta-orden social de carácter histórico, en el que el destino de la mayoría ha estado en manos de unos pocos (Jocelyn-Holt, 2014).

Por lo anterior cabe preguntarse ¿qué se sabe sobre la historia de la moral sexual en Chile? ¿Qué factores habrán determinado su génesis? ¿Bajo qué lógica se cimenta lo que por casi dos siglos se ha concebido como una supuesta sexualidad conservadora?

La consideración de estas preguntas y la revisión de diversas fuentes me han llevado a postular que los elementos de conflicto y control han sido constantes que han moldeado la historia sexual y moral del país. Esto entendiendo el conflicto bajo la idea de un enfrentamiento entre grupos sociales que conviven o poseen un vínculo en común (Orellana, Maldonado y Castillo, 2015) y el control como una instancia de dominación (material y/o simbólica) e imposición ideológica de una clase sobre otra (Undurraga y Gaune, 2014; Foucault, 2019).

Buscando dar cuerpo a este supuesto propongo, como objetivo de este artículo, presentar en forma de ensayo una aproximación histórica a esta constante tensión entre conflicto y control, que ha definido la trayectoria de la sexualidad en Chile. Esto a través de la narración de ciertos antecedentes localizados en períodos acotados. Para ello he utilizado diversos autores y fuentes de carácter histórico, sociológico, periodístico, legislativo y tipo ensayo, relacionados con la sexualidad y la moral en Chile y Latinoamérica, los cuales dotan a este trabajo de rigor bibliográfico.

De este modo, el texto busca constituirse como una reflexión que invita a explorar la historia de la sexualidad chilena, más no a plantearse como el relato final de dicha historia. Semejante empresa no sería posible en el limitado espacio de un artículo. En este sentido, se aspira más bien a proponer algunas pistas de análisis, que sirvan de punto de partida para

futuras investigaciones que puedan profundizar en el problema de una sexualidad “híbrida” y tensionada cultural y socialmente, matriz que dicho sea de paso, es muy probable sea compartida en mayor o menor medida por todas las sociedades latinoamericanas.

Conquista y Colonia en Chile: De los cien hijos de Aguirre a la aristocracia sexual

El primer antecedente de (gran) conflicto nace de la colisión entre europeos (españoles) y nativos americanos durante el siglo XV, que conllevó una brutal conquista que trascendió lo territorial o material para alcanzar el plano simbólico, colonizándose aspectos como la religión, el género y la sexualidad. Esto implicó una de las primeras manifestaciones del control: la implantación de un ordenamiento moral basado en una visión cristiana del sexo (Collyer, 2010).

El nuevo orden, entendido como la imposición de un sistema sexo-género (Rubin, 2013) que afectó tempranamente a los territorios conquistados, incluido Chile, podría ser concebido a través de dos acciones básicas: la imposición de una moral del cuerpo humano y el sexo, fundada en una visión machista, binaria, religiosa y reproductiva (Salinas, 2010); y el sometimiento de los cuerpos femeninos indígenas, instrumentalizados como botín de guerra y humillación para la derrotada masculinidad nativa (Ares, 2006).

La sexualidad de los españoles poco tenía que ver con la indígena, alejada de la rígida y punitiva moral católica. De hecho, muchas de las concepciones del sexo y el género precolombinas contradecían las nociones de normalidad del sistema sexo-género europeo. Al respecto, una de las diferencias más interesantes es la referida a la aceptación de las relaciones sexuales prematrimoniales, las que en el mundo andino eran vistas como una necesidad de reconocimiento (relación sexual) mutuo que precedía al compromiso de la unidad doméstica estable (matrimonio). A continuación, el relato reprobatorio de un religioso español del siglo XVII frente a dicha práctica:

Todos los indios... antes de casarse, se han de conocer primero, y juntarse algunas veces.... y están tan asentados en este engaño, que pidiéndome en un pueblo por donde pasaba, un indio, que le casase con una india... un

hermano de ella lo contradijo bastante, y no dio otro argumento sino que nunca se habían conocido ni juntado (Arriagada, 1998: 34).

Estas diferencias causaron desprecio por parte de los europeos hacia la sexualidad autóctona americana. Aun así, y de forma paralela, los españoles no tuvieron problema en disfrutar del sexo indígena, ya que “al ser la conquista una empresa mayoritariamente masculina, los conquistadores se sintieron especialmente atraídos para establecer uniones ocasionales con las nativas, generándose con ello una alta tasa de mestizajes y nacimientos ilegítimos” (Salinas, 2010: 219).

La interacción íntima, forzada primero; negociada después (Ares, 2006), entre españoles e indígenas conllevó a un sincretismo moral que, al estar compuesto de elementos contrapuestos (Collyer, 2010), instaló una tensión en la sexualidad de las futuras generaciones. En ella, lo correcto e incorrecto no estaba definido por el tipo de prácticas sexuales, sino más bien por el contexto sociocultural del que formaran parte los sujetos:

Para la cosmovisión europea y colonialista hubo siempre un nexo indesmentible de las fuerzas civilizadoras blancas con una sexualidad “como debe ser”, restringida en sus apetencias, ordenada en sus pormenores y subordinada al loable objetivo de reproducir [...] una asociación automática entre recato, monogamia, abstinencia, y la noción de la “cultura dominante”. Y a la inversa, normalmente se asoció a los pueblos colonizados con una sexualidad torcida, desbocada en sus avideces, caótica en sus procedimientos y opciones (Collyer, 2010: 77).

Esta visión negativa de la sexualidad autóctona se reprodujo con la población mestiza, a la que se se acusaba, entre otras cosas, a una propensión a “las bajas pasiones”, comportamiento que más tarde sería relacionado con la población pobre del campo y la ciudad (Montecino, 2014).

Aun así, la moral sexual de gran parte de los conquistadores fue relajada, siendo la poligamia no matrimonial² una práctica común. Al respecto, destacó en el Reino de Chile el caso de don Francisco de Aguirre, de quien se dice llegó a tener más de cien hijos mestizos (Valenzuela, 2010).

² El matrimonio solo era permitido entre “iguales”.

Ejemplos de este tipo presentan una sexualidad atrapada en las contradicciones de dos órdenes, lo que conllevó al establecimiento de una doble moral, aún vigente en Chile y en buena parte de Latinoamérica. Esta ha operado a través de un discurso público punitivo para ciertas conductas que paralelamente es transgredido en el espacio privado. Dicha lógica actúa como escape moral y seguro del *status quo* de la norma, el cual obstaculiza mayores cambios (Shepard, 2000).

El hecho es que las sanciones del nuevo orden también reflejaron un doble estándar moral, destacando en ese sentido el caso de los hombres machis hueyes, importantes figuras espirituales y políticas en el mundo indígena mapuche. Estos fueron recelados por españoles y criollos chilenos por su ambigüedad, siendo catalogados como afeminados, sodomitas o representaciones del mal. No obstante, en el mismo período (y país) es posible constatar la historia de Catalina de Erauso, más conocida como la monja alférez, mujer travestida en soldado varón que fue aceptada en su rol masculino por el papa Urbano VIII. Estos casos exponen la conveniente plasticidad de la norma y su doble moral al aceptar la masculinización (considerada superior) de lo femenino, pero no la feminización (considerada inferior) de lo masculino. Los machis hueyes y la monja alférez son casos similares pero que transitaron en sentidos opuestos y, por tanto, recibieron sanciones distintas (Contardo, 2011).

Otro caso interesante en el Chile del siglo XVII fue la sanción de la promiscuidad, problema mayor en una sociedad marcada por una sexualidad culposa y secreta (Collyer, 2014). Su prohibición se materializó en la figura del adulterio, cuya sanción dependió del sector social y del tipo de relación; si la falta involucraba a un hombre casado y una mujer soltera, esta era tolerada como mérito del varón (Retamal, 2011). Sin embargo, si el problema involucraba un hombre soltero y una mujer casada se consideraba un delito mayor, agravado en clases altas por afectar el honor del marido de la “infractora” (Collyer, 2010). Del mismo modo, destaca la normativa antigua y desigual para las mujeres de llegar virgen al matrimonio en contraste con la libertad otorgada a los hombres para disfrutar del sexo prematrimonial, principalmente con mujeres indígenas, quienes, dicho sea de paso, no podían aspirar a la institución matrimonial (Salinas, 2010).

Esta discriminación, como ya se señaló, fue traspasada a ciertos grupos sociales, vinculándose el vicio moral con las clases populares. Es decir, se relacionó a indígenas y mestizos con comportamientos “impropios”, diferentes del ordenado y correcto comportamiento sexual aristocrático español. Esta misma diferenciación peyorativa se utilizaría posteriormente durante la lucha por la independencia para distinguir el comportamiento moral entre realistas y patriotas:

Irse de putas o ser aficionado al baile en los sitios de mala muerte que proliferan en los barrios populares es un indicio claro de descomposición moral que aqueja a los sectores independentistas y explica bien su pretensión, por lo demás absurda, caotizante, de desligarse de la madre España (Collyer, 2014: 53).

Así, la matriz moral y sexual de la sociedad chilena parece concebirse como un constructo nacido de la dominación y desprecio de grupos poderosos sobre grandes masas de población indígena y mestiza (Undurraga y Gaune, 2014), situación heredada al Chile independiente respecto de la relación entre la elite y el pueblo, manifestándose prontamente una vocación de la primera por establecer abiertas formas de control más complejas que la mera imposición religiosa.

Pasajes del Chile Independiente: La sexualidad como objeto de regulación y distinción de clase

La sexualidad del Chile independiente se constituyó como un tema de preocupación moral y un elemento de diferenciación social legado de los tiempos coloniales. Al respecto, destacó en 1823 como una expresión concreta de esta inquietud la Constitución Moralista de Juan Egaña, que intentó regular conductas y valores asociados tanto al ejercicio de la autoridad como a los comportamientos referidos a todos los estados de la vida social³.

En cuanto a la capacidad de diferenciación social que otorgaba la sexualidad, esta se planteó en función de las costumbres que poseían los respectivos grupos. Así, los enlaces consumados en la clase alta priorizaban un interés superior por constituir “familia”, en

³ Esta constitución finalmente nunca se aplicó dada la complejidad de su normativa.

desmedro de la libre elección afectiva-sexual. Un argumento que justificaba matrimonios arreglados, en los que el rol de la mujer era invisibilizado y en los que se buscaba preservar intereses económicos. Por el contrario, las clases pobres habrían desarrollado una propensión a transgredir las disposiciones morales del matrimonio, priorizando, hombres y mujeres, su sexualidad sobre los deberes cristianos, situación que fue vista como una expresión incivilizada del pueblo (Salinas, 2011; Undurraga y Gaune, 2014).

También es importante recordar que la regulación jurídica de la sexualidad se basó en el carácter asimétrico de las relaciones de género, fundado en una herencia colonial y materializado en la dominación masculina a través del derecho, el sistema educativo y el mercado (Salazar y Pinto, 2002). Una expresión de este fenómeno es el derecho de familia chileno, promulgado en 1855 y en cuyo interior prevalece una perspectiva patriarcal-católica, cuyo objetivo fue la protección exclusiva del matrimonio religioso, indisoluble y heterosexual (Hernández, 2009). Inicialmente daba un poder total al marido (autoridad y potestad de bienes), desligándolo de cualquier responsabilidad con progenies extramaritales, legitimando así una sexualidad jerarquizada, cínica e irresponsable. Tal codificación fue modificada hacia finales del siglo XX, momento en que se llevaron a cabo importantes cambios en términos de igualdad para la mujer y los hijos, dentro o fuera del matrimonio.

Durante el siglo XIX las manifestaciones del control instrumentalizaron una preocupación por la conducta sexual de la población, lo cual conllevó a la idea de “desorden moral”, que apuntaba a una utilización desmesurada del cuerpo erótico que generaba no pocos problemas sociales, como el contagio de enfermedades venéreas. Esta situación era atribuida, según la Iglesia Católica, a los estratos pobres y populares de la población (Salinas, 2010). La inquietud que generaba esta situación puede apreciarse en diversos relatos *ad portas* de la cuestión social:

Por las calles y plazas estamos viendo los estragos de la sífilis. Jóvenes de ambos sexos suelen exhibirse en público, demacrados, vacilantes al andar, la vista hundida y hasta con los síntomas cadavéricos de una materia que ya comienza a descomponerse en vida. La corrupción fomentada por el billete de banco que todo lo avasalla y malea el gusto

por vivir sin trabajar cuando hay placeres crapulosos que disfrutar, empujan al sepulcro a la inexperta juventud de nuestro país... así la desmoralización cunde y toma forma... la prostitución ya no tiene dique (La Igualdad, 1984, en Illanes, 2010: 29).

En 1880 se estableció, tanto en Chile como en Argentina, un modelo más especializado de control basado en una concepción biopolítica de la vida, cuyo objetivo fue “la moralización de las clases populares y el establecimiento de sistemas sanitarios institucionales” (Duran, 2017). En Chile se consolidó bajo la forma del *higienismo social*, que concibió a la enfermedad como el producto de la contaminación y el vicio moral, modelos masculinos y femeninos “correctos”. A su vez, la prostitución, el “onanismo” y los placeres venéreos fueron vistos como problemas para la integridad del matrimonio y la constitución de la familia, instituciones necesarias para la productividad social (Durán, 2017).

Posteriormente, durante el Estado benefactor (1930-1960), la preocupación por la mezcla entre decadencia social y vicio sexual adquirió mayor relevancia, volviéndose marco interpretativo para buena parte de las nacientes políticas sociales, las cuales incorporaron un sentido de proyecto de disciplina social (Undurraga y Gaune, 2014). Se asumió, por tanto, que las causas morales de los delitos estaban asociadas a medioambientes viciosos y pervertidos, de familias mal constituidas con hijos ilegítimos, padres alcohólicos y madres de dudosa conducta sexual. Unas formas de vida interpretadas en una situación liminar entre la honestidad y el delito (Candina, 2005).

En esta etapa el Estado mostró especial interés por el comportamiento sexual de las clases populares, evidenciando la prolongación histórica de una percepción distintiva entre sexualidad buena (procreadora, blanca y ordenada) y mala (gozosa, mestiza, popular y desenfrenada). Esto trazó los primeros bocetos para una racionalidad gubernamental (Foucault, 2010), contexto en el que Carlos Ibáñez⁴ legalizó en 1931 la esterilización y el aborto terapéutico.

Otro aspecto interesante del recorrido jurídico de la sexualidad en Chile es la homosexualidad. Al respecto, dos siglos de violencia y abuso calaron profundo en la idea

⁴ Presidente de Chile entre 1927-1931 y 1952-1958.

de una correcta sexualidad, transformándose la caricatura del “maricón” en una afrenta o injuria temida desde la infancia: “Llamar a alguien marica, maricueca o maricón no es simplemente describirlo o informar sobre un aspecto de su vida, es un ejercicio de poder-y control- sobre esa persona” (Contardo, 2011: 117). En lo legal, la práctica homosexual fue criminalizada bajo el delito de sodomía a través del artículo 365 en 1875. Más tarde, a través de la Ley de Estados Antisociales de 1954, se intentó incluir a estas personas en los grupos de peligro moral, tales como adictos, vagos, reincidentes, ebrios, etc. Llamativo es como el Estado encasilló la condición homosexual en las conductas de riesgo, instaurando de esta forma un dispositivo simbólico que detalló las conductas sexuales lícitas e ilícitas y los tipos de castigos recibidos (Sutherland, 2009)⁵.

La situación de la sexualidad, entrado el siglo XX, no pareció cambiar mayormente con la llegada del socialismo y su revolución a fines de la década de 1960. La lógica política de este periodo perpetuó la influencia del mencionado higienismo social, aceptado por figuras como Salvador Allende⁶. La herencia cultural-sexual no dieron espacio a mayores transformaciones.

Tal ambiente reforzó el régimen patriarcal-heterosexual, propiciando situaciones vergonzosas, como la amplia tribuna concedida a un medio de comunicación homofóbico, diario *El Clarín*, que buscaba debilitar la carrera política del entonces candidato de derechas Jorge Alessandri insinuando su homosexualidad. Tampoco ayudaron las declaraciones del presidente Salvador Allende, quien se jactó de nunca haber sido acusado de ladrón o “maricón”, haciendo de la figura viril masculina parte de “la vía chilena al socialismo” (Contardo, 2011: 274).

Aun así, las décadas de 1960 y 1970 revelaron un cambio en la población más joven propiciado por fenómenos como un mayor acceso a la educación y la influencia de movimientos políticos internacionales, la progresiva incorporación de las mujeres al mercado laboral formal remunerado y la intervención institucional sobre la reproducción.

⁵ La falta de un reglamento impidió finalmente la ejecución de esta ley.

⁶ Presidente de Chile entre 1970 y 1973.

Así, en 1965, bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva⁷, se crea la Política Nacional de Regulación de la fertilidad, cuyo objetivo fue disminuir las muertes por abortos clandestinos a través de la implementación de programas de planificación familiar y métodos anticonceptivos (Castañeda y Salamé, 2015). Estos hechos reforzaron un discurso acerca de la separación entre goce sexual y reproducción que más tarde beneficiaría directamente a la sexualidad de las mujeres.

Todos los cambios señalados implicaron de forma gradual un cuestionamiento de los roles de género y la tradicional rigidez del sistema, buscándose una mayor igualdad y liberación en la sexualidad de las personas (Gutiérrez y Osorio, 2008). Con el tiempo esto produciría el fortalecimiento de algunos grupos, quienes objetarían abiertamente las reglas del sistema sexo-género, generándose así una tensión abierta entre el cambio social y la moral institucional, dando paso a una naciente conflictividad dotada de vocación transformadora (Orellana, Maldonado y Castillo, 2015). No obstante, el desarrollo de este interesante proceso fue abruptamente interrumpido por el golpe militar de 1973.

Dictadura y sexualidad: coerción, neoliberalismo y libertad

El 11 de Septiembre de 1973 el gobierno del presidente Salvador Allende fue derrocado por un golpe de Estado dirigido por las fuerzas armadas y liderado por Augusto Pinochet, marcando el inicio de un nuevo y complejo período.

En efecto, la dictadura militar produjo profundas transformaciones políticas, económicas y sociales. En lo concerniente a la sexualidad, el régimen retomó con mayor fuerza la vocación de control del Estado, reforzando e imponiendo un orden conservador, el cual, no obstante, debió lidiar con algunas consecuencias no previstas del proceso paralelo de transformación neoliberal. En efecto, si bien se posicionó a la maternidad como guardiana moral de la sociedad (Htun, 2010) y se procuró un mayor cuidado jurídico de la familia, las políticas económicas empujaron a un gran número de mujeres al mundo laboral, debilitando

⁷ Presidente de Chile entre 1964 y 1970.

la distinción entre lo público y privado y alterando los papeles de género tradicionales (Gutiérrez y Osorio, 2008).

Si bien en temas como la educación sexual⁸ se defendió el valor de lo privado, el Estado asumió un papel vigilante y regulador de la vida pública e íntima, llevándose a cabo un férreo control sobre diversos grupos y temas. En general, se coartó el surgimiento de ideas políticas progresistas y potenció los designios de la moral tradicional:

[...] el ejército quiso ser de nuevo el factor determinante en el desarrollo capitalista “de la Patria”, el pacificador perpetuo de la “baja” sociedad civil y el preceptor disciplinante de la (¡otra vez!) “relajada” clase política civil... inyectó, en el sistema institucional global, los rasgos de la masculinidad dominante del siglo anterior (Salazar y Pinto, 2002: 55).

La dictadura se distanció de las políticas de regulación de natalidad ya que requería de una población numerosa que sostuviera el país, anhelo que se resumía en la existencia de “una economía y ejercito vigorosos” (Grau., Riet, Brito y Farías, 1997). Diversas fueron las medidas adoptadas para conseguir este objetivo, apuntando a un mayor control sobre el comportamiento de la población y rechazando ideologías contrarias a la moral familiar tradicional. Para ello se persiguió la prostitución, se restringieron libros y revistas, se instauró un prolongado toque de queda y se controló la información y a las personas (Contardo, 2011). La vida cotidiana se vio sujeta a la vigilancia, la censura, la exclusión y al miedo (Morales, 2009), atmosfera que potenció el secretismo y la ya conocida doble moral.

Paradójicamente, el régimen también propició la aparición de nuevos “guetos de libertad” cuidadosamente regulados para el control de los disidentes sexuales. Tal fue el caso de los homosexuales, quienes encontraron en la lógica de mercado espacios de distensión y encuentro, impensables en regímenes como la Unidad Popular. Dichos lugares fueron las

⁸ La educación sexual se gestó en Chile como responsabilidad del Estado en la década de 1960 bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva. Dicha iniciativa se prolongó hasta el gobierno de Salvador Allende, siendo eliminada por la dictadura militar, delegándose a cada familia la responsabilidad de educar a sus hijos en estos temas. Así, se asumió como privado un problema concebido hasta entonces como público.

primeras discotecas gais, las que proveyeron a las personas de una libertad restringida a cuatro paredes:

En las noches de fines de semana, los gay adeudan la normalización social que deben pagar a diario. Son los únicos espacios que existen, aunque responden a una lógica de consumo y no hacen otra cosa que reproducir consumidores en base a la segmentación y ghetización que la sociedad regula para las minorías (Sutherland, 2009).

Así, el mercado otorgó una cierta “inmunidad”⁹ amparada en el consumo, que, aunque segregada, dio a los homosexuales una forma de supuesta libertad vinculada con las sutiles formas de control que el neoliberalismo comenzaba a desplegar. Podría decirse, por tanto, que en la medida que se minimizó y controló la autonomía de los individuos, se les obligó a refugiarse en el mercado o la clandestinidad, reforzando institucionalmente la doble moral. Este contexto empujó a la sociedad hacia los márgenes de la exclusión y vulnerabilidad, debiendo algunos grupos organizarse de forma discreta o subterránea para tomar cartas en los problemas que les afectaban. Bajo dicha lógica temas como el género y la sexualidad encontraron un nicho político en el movimiento de mujeres y feministas.

Igualmente surgieron organizaciones políticas y expresiones culturales de la diversidad sexual como el Movimiento de Liberación Homosexual (MOVILH histórico), Ayuquelén, las Yeguas del Apocalipsis, etc. El objetivo común de estos grupos fue cambiar las condiciones de represión, discriminación y violencia, destacando problemas como la vulnerabilidad de la mujer en el régimen familiar y los estragos causados por la llegada del VIH-SIDA, hasta entonces considerado como exclusivo de homosexuales o desviados (Contardo, 2011).

El triunfo del “NO” en el plebiscito de 1988¹⁰ presagió mejores tiempos para las demandas de los grupos feministas y diversidad. Sin embargo, no muchos contaron con uno de los últimos legados de la dictadura, decretándose en 1989 un cambio del artículo 119 del

⁹ El derecho a la propiedad privada y el desarrollo de la actividad económica fueron principios fomentados y respetados por la dictadura.

¹⁰ Referéndum llevado a cabo en Chile para determinar si la dictadura militar de Augusto Pinochet continuaría en el poder hasta 1997. Para ello, la población chilena debió votar entre dos opciones: “SI” y “NO”.

código sanitario (Ley 18.826), que penalizó el aborto en todas sus formas, desatándose así un largo conflicto normativo relacionado con los Derechos Sexuales y Reproductivos (DDSSRR) (Htun, 2010).

Retorno a la Democracia ¿Tiempos de Cambio?

El 11 de marzo de 1990 asumió como presidente Patricio Aylwin¹¹, iniciándose el primer gobierno democrático después de 16 años de dictadura, comenzando el período conocido como “transición”.

Esta nueva etapa generó altas expectativas para las demandas del género y la sexualidad. La premisa fue redefinir, normar y capitalizar dichos asuntos, tarea bastante más compleja de lo previsto, básicamente porque la institucionalidad de la nueva democracia propició la participación de diversos actores, tanto los que habían sido silenciados durante la dictadura como aquellos que tomaron parte en dicha represión (Grau, Riet, Brito y Farías, 1997). Esta situación instaló un nuevo conflicto, el cual se estructuró en función de las recién llegadas expectativas de libertad democrática y la defensa del legado conservador de la dictadura.

Destacable fue papel de la Iglesia Católica, quien, valiéndose de la legitimidad política obtenida en su defensa de los derechos humanos durante la dictadura, pudo interferir en las decisiones del gobierno en temas sexuales (Htun, 2010). Importante es entender que para el retorno de la democracia la Iglesia se había alejado de la teología de la liberación¹², adoptando una posición rígida y alineada con las disposiciones conservadoras del Papa Juan Pablo II (1978-2005). Esta institución hizo valer su influencia para oponerse a cualquier transformación que pudiese transgredir el orden moral, pasando así de ser un actor mediador en cuestiones sociales y políticas a uno conflictivo en temas de cambios morales-sexuales (Grau, Riet, Brito y Farías, 1997).

¹¹ Presidente de Chile entre 1990-1994.

¹² Ideología cristiana que asumía un compromiso social con los pueblos de Latinoamérica, planteando una reflexión a la luz de la fe sobre la praxis histórica.

Por otra parte, la propia transición “pactada”¹³ generó conflictos en temas como el aborto, la homosexualidad, el SIDA o los DDSSRR. De hecho, y a diferencia de lo ocurrido en la Europa de la postguerra, fue la derecha chilena junto a la Iglesia Católica quienes tuvieron el monopolio de opinión moral, oponiéndose a las modificaciones del ordenamiento sexual (Osorio, 2013).

Aun así, existieron algunos intentos tempranos que desafiaron estos obstáculos, destacando en 1992 la “campaña de prevención del embarazo no deseado”, que planteaba la utilidad del uso del condón. La iniciativa fue criticada y tildada de “inmoral” por la Unión Demócrata Independiente (UDI) y la Iglesia Católica, obligando al gobierno a ajustarse a sus requerimientos: “Al parecer, la democracia fue vista, en lo que a la sexualidad se refiere, como un peligro, una amenaza a las “buenas costumbres”, como el pasaje al temido libertinaje sexual” (Grau, Riet, Brito y Farías, 1997: 298).

Esta objeciones recogen en buena medida las inquietudes de la elite a principios del siglo XX, en lo referido al goce sexual y deterioro social, problemática que en democracia adquirió la forma de una férrea defensa del orden tradicional, revitalizado durante la dictadura y validado incluso por quienes lucharon por la libertad. Un buen ejemplo son los problemas al interior del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), nacido en 1991 como una propuesta (y demanda) de la “Concertación Nacional de Mujeres por la Democracia”, quienes buscaban transformaciones estructurales en las condiciones de desigualdad y violencia. Sin embargo, el SERNAM se distanció de temas sensibles como el aborto, provocando el alejamiento de los grupos feministas que participaron en la recuperación de la democracia (Godoy, 2013).

Si bien la influencia de la Iglesia Católica y los vetos de la derecha bloquearon los cambios en el orden sexual, también deben considerarse los obstáculos presentes al interior de la misma coalición gobernante (Concertación de Partidos por la Democracia)¹⁴. Un ejemplo

¹³ Referida a una serie de transacciones y acuerdos nunca explicitados ante la opinión pública que involucraron al poder político-civil y los militares.

¹⁴ Coalición política de centro-izquierda.

ilustrativo de ello son las declaraciones del expresidente Patricio Aylwin, quien en una gira por Europa en 1993 fue consultado por la discriminación hacia los homosexuales. Él respondió que en Chile no existía tal discriminación y que en general la población no reaccionaba con simpatía frente a estos grupos (Contardo, 2011). Por su parte, Teresa Valdés (2012) sostiene que uno de los principales problemas que debió enfrentar el SERNAM fue una cultura institucional conformada mayoritariamente por hombres, faltos de sensibilidad y comprensión para los temas de género.

Aun así, la creciente influencia de la modernidad y la globalización se presentaron como factores que cambiaron la percepción en la población respecto a estos temas, propiciando un cambio de mentalidad que replanteó, en alguna medida, la vieja tensión entre discurso público y prácticas privadas (Godoy, 2013). Lo anterior adquiere mayor sentido a la luz de las propias transformaciones que experimentó la sociedad en el contexto del sistema neoliberal, cuya lógica aisló a los individuos de las antiguas certezas y lazos comunitarios, alterando sus condiciones de existencia, generando un replanteamiento de ellos respecto del mundo (Ruiz y Bocardo, 2014), que los haría más vulnerables a los nuevos mecanismos de control prolíficamente desplegados (Foucault, 2012).

Así, la década de 1990, pese a todo, fue un período en que lentamente se comenzaron a gestar diversos cambios en torno a la sexualidad. No obstante, dichos cambios podrían ser interpretados como patrones agregados al viejo modelo patriarcal, clasista y heteronormado, más que modificaciones estructurales del orden tradicional (Guzmán y Godoy, 2009), situación que da cuenta de la capacidad adaptativa del poder y sus mecanismos de control (Foucault, 2012).

Cambio de Siglo: Tiempos de disputas por la sexualidad

El desarrollo de los cambios sociales de la sexualidad, tanto en término de prácticas como de percepciones¹⁵, sumado a las posibilidades de expresión garantizadas por la democracia, propiciaron la visibilización de diversos actores marginados durante la dictadura y la mayor

¹⁵ Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, 2015.

parte de la historia del país. Entre ellos destacaron grupos de mujeres feministas y organizaciones de la diversidad sexual, quienes comenzaron a cuestionar políticamente los discursos, instituciones, representaciones y normas prohibitivas del orden sexual y de género.

La presión y levantamiento público de dichas demandas situó a la sexualidad como una dimensión de conflicto abierto, en la que afloraron discusiones como la desigual potestad de las mujeres en el régimen matrimonial o los obstáculos que enfrentaban las adolescentes embarazadas para terminar sus estudios.

Estos debates operaron a través de lógicas acordes con el régimen democrático, lejanas a la autoridad y el paternalismo, tales como la negociación política, el agenciamiento de intereses y la mediación del Estado (Bonan, 2007). Así se configuraron las primeras redes temáticas de élite, formadas por actores y grupos de interés como activistas, políticos, médicos y representantes de los medios de comunicación, quienes buscaron influir en la opinión pública y los tomadores de decisión en temas como el divorcio o el aborto (Htun, 2010).

Del mismo modo, actores y organizaciones de la diversidad sexual como Ayuquelen, MOVILH, el Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS) y Acción Gay, entre otras, también conformarían sus redes temáticas, iniciando su propia lucha para enfrentar problemas asociados a la discriminación, centrándose en “el rechazo social, la educación sexual represiva, las violaciones a la libertad individual, los problemas en el trabajo y las dificultades de acceso a la salud de portadores y enfermos de SIDA” (Robles, 2008: 34).

Estos actores, aunque sin agenda común, buscaron la transformación cultural y política para problemas que afectaban las condiciones de vida de buena parte de la población. No obstante, dichas aspiraciones no pasaron inadvertidas para las fuerzas que históricamente habían defendido el orden moral tradicional. Así, la Iglesia Católica, la derecha¹⁶ y algunos

¹⁶ Conformada por la Unión Demócrata Independiente (UDI) y Renovación Nacional (RN).

sectores de la misma coalición de gobierno¹⁷ se opusieron a estas demandas, argumentando cuestiones como el orden natural, la defensa de la vida y la familia tradicional (Htun, 2010; Osorio, 2013).

El enfrentamiento de estas posiciones se llevó a cabo preferentemente en la arena política, característica un tanto obvia considerando la creciente vocación gubernamental del Estado chileno. La sexualidad se erigió así como un referente de discusión política determinado por extensos y esquematizados debates: por un lado han estado quienes demandan modificaciones del orden sexual apelando a reivindicaciones y necesidades sociales; por otro figuran quienes resisten estos cambios advirtiendo sobre una potencial situación de anarquía moral. Esta dinámica ha sido constante desde el retorno de la democracia, evidenciando verdaderas disputas por la sexualidad, cuyo trasfondo es la “configuración/reconfiguración de la experiencia sociosexual, es decir, a un ordenamiento/reordenamiento de los límites de lo legítimo y lo ilegítimo” (Araujo, 2005: 110).

La extensión de estas disputas hicieron de Chile uno de los últimos lugares del mundo sin ley de divorcio (hasta 2004) y sin regulación del aborto (hasta 2016). Esto ha derivado en una situación de inequidad social y un atraso jurídico en relación a otros países de la región tales como Argentina, Uruguay, Brasil o Colombia, quienes, pese a sus propios conflictos, han podido regular, con mayor premura, temas como matrimonio igualitario, aborto, etc.

Si bien estas disputas han estado circunscritas a cierto número de actores, también se han traducido en alcances sociales. Un buen ejemplo es el cambio en la percepción pública hacia las minorías sexuales, lo cual conllevó a una presión mediática para aprobar la ley Antidiscriminación, dormida en el congreso durante siete años, luego del asesinato del joven Daniel Zamudio en 2012¹⁸. Sin embargo, junto a esta mayor apertura, también se han

¹⁷ Principalmente el partido Demócrata Cristiano.

¹⁸ Daniel Zamudio fue un joven homosexual, atacado y torturado por motivos de odio homofóbico, quien falleció luego de varias semanas de agonía. El caso generó tal revuelo que logró acelerar la aprobación en 2012 del proyecto para una Ley Antidiscriminación, el cual se encontraba entrampado en el congreso desde

constatado mayores niveles de estigma, discriminación y violencia (Barrientos, 2016; Movilh, 2016), haciendo que las constantes conflicto y control adquieran expresiones materiales y simbólicas que se juegan más allá del plano netamente jurídico.

Otro hecho importante ha sido el problema de legislar el aborto, que se reguló en 2016 en una ley que recoge tres supuestos: riesgo de vida para la madre, inviabilidad del feto y violación. Este último supuesto ha sido el más controvertido, concitando un duro enfrentamiento entre el gobierno de Michel Bachelet¹⁹ y viejos actores como la Pontificia Universidad Católica y otros nuevos, como las congregaciones evangélicas. Esta situación no deja de llamar la atención considerando que en Chile se estima que una mujer es violada cada 25 minutos y que la opinión pública se ha mostrado favorable a los tres supuestos, mostrando los sondeos alrededor de un 70% de apoyo (Dides y Fernández, 2016: 120).

Como último punto, resulta fundamental destacar que estos nuevos tiempos de disputas no pueden ser analizados sin considerar el contexto de inequidad estructural que caracteriza a Chile, lo cual lo ha llevado a exhibir un coeficiente de Gini²⁰ de 0,47 (OECD, 2017) y asumir la desigualdad como una constante histórica a través de la cual la población parece haber legitimado una estructura social injusta²¹ (Mayol, Azócar y Azócar, 2013; PNUD, 2017). Dentro de este cuadro emergen variables que van más allá de lo meramente económico, destacando en este sentido la educación, el género y muy probablemente una muy poco estudiada como es la desigualdad sexual (Teunis & Herdt, 2006), entre otras. Al respecto, podría argumentarse como los contextos de exclusión han forjado una sexualidad en la que los mecanismos de control se han diversificado y sofisticado, haciendo de las asimetrías de género parte de la normalidad establecida y la consideración de las luchas

2005. De hecho, hasta la actualidad la Ley 20.609 que establece medidas contra la discriminación es conocida popularmente como Ley Zamudio.

¹⁹ Presidenta de Chile entre 2015-2018.

²⁰ El coeficiente de Gini se utiliza habitualmente para medir la desigualdad de ingresos en una población. Su valor puede ir de 0 a 1, donde 0 representa una perfecta igualdad entre los hogares (todos tienen iguales ingresos), y 1 representa una desigualdad perfecta (sólo una persona concentra todos los ingresos).

²¹ Legitimidad que ha sido potentemente cuestionada por el estallido social ocurrido el 18 de octubre de 2019 y que ha puesto en entredicho el modelo económico, social y político.

(disputas) discusiones concernientes solo para ciertos grupos privilegiados, desvinculadas así de la dura realidad que deben enfrentar cotidianamente miles de personas.

Reflexiones finales.

Más allá de intentar “probar” la presencia de las variables conflicto y control dentro de la trayectoria histórica de la sexualidad en Chile, la revisión de los diversos antecedentes y escenarios expuestos en este ensayo me invitan a aventurar una nueva apreciación respecto del papel que dichos elementos han tenido en su desarrollo, pudiendo así ser entendidos no solo como constantes, sino también como fenómenos estructurantes del orden social, los cuales han actuado provistos de alternancia y complementariedad. De este modo, se podría pensar como hipótesis que la sexualidad en Chile ha pasado de plantearse en términos de un control abierto y explícito (diferenciación social y regulación institucional), cimentado en un conflicto primigenio de carácter implícito (choque, conquista e hibridación sexualidad española e indígena), a una conflictividad pública y de carácter reivindicativo (disputas políticas de la sexualidad), ahora condicionada por nuevas y diversificadas formas de control que operan en su base (agregación patrones modelo patriarcal-heteronormado, dominación y desigualdad neoliberal).

Desde esta perspectiva, fenómenos como la doble moral sexual, el higienismo social, las actuales disputas por la sexualidad e incluso la desigualdad sexual pueden ser entendidas como expresiones materiales y simbólicas de una sexualidad tensionada desde su matriz histórica. Una tensión arraigada en un conflicto primigenio, nacido de la subyugación de los cuerpos indígenas y la imposición de una moral foránea como la española, y posteriormente de sucesivas formas de control como respuesta adaptativa a la necesidad de sobrellevar una sexualidad de estas características, híbrida y contradictoria en sí misma. Extremadamente interesante es observar como este orden, basado en mecanismos de control explícito y dotado de un conflicto implícito en su base, ha mutado en la actualidad hasta un escenario en que la sexualidad se constituye como una dimensión de conflicto y discusión pública, y aun sujeta, no obstante, a diversas formas de control solapadas en la cotidianidad de los sujetos. Una pista para entender este cambio podría encontrarse en la

penetración del neoliberalismo iniciada en la dictadura de Augusto Pinochet y la preservación de los contextos de inequidad llevada a cabo por los posteriores gobiernos democráticos, que han provocado una disociación entre los constantes conflictos políticos de la sexualidad y la realidad que afecta a gran parte de la población, que continúa presa de los designios de un orden que no ha sido replanteado.

Desde un principio este trabajo se ha presentado como una reflexión destinada a ofrecer pistas sobre una cuestión más profunda en lo relativo al desarrollo histórico de la sexualidad en Chile, en este caso utilizando como referencia las variables de conflicto y control. Con ello se ha pretendido contribuir a futuras investigaciones que aborden con mayores recursos esta problemática, no solamente en Chile, sino también en otros países de la región. Ello considerando la matriz colonial compartida de las sociedades latinoamericanas, y en base a lo cual sería apropiado preguntarse en qué medida las variables recién expuestas u otros elementos han determinado la trayectoria histórica de sus sexualidades. De esta manera, no solo se podrán explorar los lugares, las voces, los episodios y el sentido que ha adquirido la sexualidad de estas sociedades, tal como planteó Michel Foucault, sino también se logrará comprender y afrontar de mejor forma los actuales y futuros desafíos que ellas presenten.

Bibliografía

Araujo, K. (2005) Sobre ruidos y nueces: debates chilenos en torno a la sexualidad, *Iberoamericana*, (18): 109-125. En <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/994>. Accedido el 21 abril 2018.

Ares, B. (2006). Relaciones sexuales y afectivas en tiempos de la conquista. La Española, en Varela, C. (coord.), *Congreso Cristobal Colón, 1506-2006, Historia y Leyenda*, Universidad Internacional de Andalucía: Huelva: 237-239. En <https://digital.csic.es/bitstream/10261/28824/1/Berta%20Ares-Congreso%20Cristobal%20Colon.pdf> Accedido el 12 marzo 2019.

Arriagada, P. (1998) *La extirpación de la idolatría en el Perú*. Sanmarti y Co.: Lima.

Barrientos, J. (2016). Homofobia en Chile: Una revisión del estado del arte, *Liminales. Escritos sobre psicología y sociedad*, (9): 129-151. En <http://revistafacso.ucecentral.cl/index.php/liminales/article/view/285>. Accedido el 8 octubre 2018.

Bonan, C. (2007). ¿Es posible/deseable una ciudadanía sexual? Construyendo marcos teóricos, políticos e históricos para el problema, en Araujo, K. (Ed.), *Cruce de Lenguas, Sexualidades, diversidad y ciudadanía*, Editorial LOM: Santiago: 79-90.

Candina, A. (2005). Seguridad ciudadana y sociedad en Chile contemporáneo. Los delincuentes, las políticas y los sentidos de una sociedad, *Revista de Estudios Históricos*, 2(1). En https://www.estudioshistoricos.uchile.cl/CDA/est_hist_impression/0,1476,SCID%253D15044%2526ISID%253D540,00.html Accedido el 8 de marzo 2019.

Castañeda, P. y Salamé, A. (2015) 50 años de planificación familiar en Chile, 1965-2015. Experiencias de las primeras generaciones de mujeres urbanas usuarias del programa, *Revista Chilena de obstetricia y ginecología*, 3: 208-214. En <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchog/v80n3/art02.pdf> Accedido el 11 abril de 2018.

Collyer, J. (2010). *Pecar como dios manda. Historia sexual de los chilenos. Vol. 1. Desde los orígenes hasta la colonia*, Editorial Catalonia: Santiago.

Collyer, J. (2014). *Chile con pecado concebido. Historia sexual de los chilenos. Vol. 2. El siglo XIX*, Editorial Catalonia: Santiago.

Contardo, O. (2011). *Raro, una Historia gay de Chile*, Editorial Planeta. Santiago.

Dides, C. y Fernández, C. (2016), *Salud Sexual, salud Reproductiva y derechos Humanos en Chile. Estado de la situación*, Corporación Miles: Santiago. En http://www.mileschile.cl/documentos/Informe_DDSSRR_2016_Miles.pdf. Accedido el 25 de julio 2017.

Durán, M. (2017). Sexualidad, producción y trabajo en el discurso higienista y eugenésico en Chile y Argentina, 1860-1930, *Revista Nomadías*, (23): 31-52. En <https://nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/view/47334> Accedido el 16 de abril 2018.

Foucault, M. (2019). *Microfísica del poder*. Editorial S XXI: Buenos Aires.

Foucault, M. (2010). *Defender la sociedad*, Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.

Foucault, M. (2012). *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*, Siglo Veintiuno Ediciones: México DF.

Giddens, A. (2006). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Editorial Cátedra: Madrid.

Godoy, C. (2013). El Estado chileno y las mujeres en el siglo XX. De los temas de las mujeres al discurso de la igualdad de género, *Revista Diálogos*, 14: 97-123. En <http://www.scielo.sa.cr/pdf/dreh/v14n1/a04v14n1.pdf>. Accedido el 5 abril de 2019.

Godoy, C. (2016). No somos feministas, Género, igualdad y neoliberalismo en Chile, *Revista Estudios Feministas*, (24): 871-889. En <http://www.scielo.br/pdf/ref/v24n3/1806-9584-ref-24-03-00871.pdf> Accedido el 17 junio 2019.

Grau, O., Riet, D., Brito, E. y Farías A. (1997). *Discurso, género y poder. Discursos públicos: Chile 1978-1993*, Editorial LOM: Santiago.

Gutiérrez, E. y Osorio, P. (2008). Modernización y transformaciones de las familias como procesos de condicionamiento social de dos generaciones, *Revista Última Década*, (29): 103-135. En <http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v16n29/art06.pdf>. Accedido el 3 de octubre 2018.

Guzmán, V. y Godoy, L. (2009). Individuación y normatividad de género: la construcción de proyectos biográficos de mujeres, en Araujo, K. (Ed.), *¿Se acata pero no se cumple? Estudios sobre las normas en América Latina*, Editorial LOM: Santiago: 175-194.

Hernández, F. (1998) Roles sexuales en la organización incaica. *Histórica*, 22 (21): 93-134. En <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/8520/8868> Accedido el 28 de noviembre 2018.

Hernández, G. (2009) *Uniones afectivo-sexuales y matrimonios entre personas del mismo sexo*, Editorial Arcis: Santiago.

Htun, M. (2010). *Sexo y Estado. Aborto, divorcio y familia bajo dictaduras y democracias en América Latina*, Ediciones Universidad Diego Portales: Santiago.

Illanes, A. (2010). *En el nombre del pueblo, del Estado y de la Ciencia. Historia social de la salud pública. Chile 1880-1973*, Ministerio de Salud: Santiago.

Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (2015) Encuesta Nacional UDP, 2005-2015, en <http://encuesta.udp.cl/publicaciones/>. Accedido el 7 de abril 2018.

Jocelyn-Holt, A. (2014). *El Peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*. Editorial de Bolsillo: Santiago.

Mayol, A., Azocar, C. y Azocar, C. (2013) El Chile profundo. Modelos culturales de la desigualdad y sus resistencias. Liberalia Ediciones: Santiago.

Montecino, S. (2014) *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno*, Editorial Catalonia: Santiago.

Mora, C. (2009) De los cambios jurídicos a la representación cultural, en Díaz-Romero, P. y Varas, A. (Eds.), *Inclusiones inconclusas. Políticas Públicas para superar la exclusión*, Editorial Catalonia: Santiago: 117-122.

Morales, L. (2009). Pedro Lemebel: Género y sociedad, *Aisthesis* 46: 222-235. En <http://www.scielo.cl/pdf/aisthesis/n46/art12.pdf>. Accedido el 30 Agosto 2018.

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y LIBERACIÓN HOMOSEXUAL (MOVILH) (2016) Informe anual de derechos humanos, Diversidad sexual y de género en Chile, 2016. En <http://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2017/03/XV-Informe-de-DDHH-2016-MOVILH.pdf>. Accedido el 13 de Enero 2018.

Muchembled, R. (2008) *El orgasmo y occidente, Una historia del placer desde el siglo XVI a nuestros días*, Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.

OECD (2017) *Income Distribution and Poverty*. París. (<https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=IDD>). Accedido el 4 de junio 2018.

Orellana, N., Maldonado, C. y Castillo, M. (2015) Presentación apuntes sobre los conceptos de desigualdad, legitimación y conflicto para el análisis de las sociedades latinoamericanas. En Castillo, M. y Maldonado, C. (Eds.) *Desigualdades. Tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericanas*. RIL Editores: Santiago.

Osorio, A. (2013). *Discursos progresistas y conservadores en la élite política chilena*, Editorial ARCIS: Santiago.

PNUD (2017) *Desiguales: orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Santiago. https://www.undp.org/content/dam/chile/docs/pobreza/undp_cl_pobreza-Libro-DESIGUALES-final.pdf Accedido el 8 de noviembre 2018.

Retamal, J. (2011). Fidelidad conyugal en el Chile colonial, en Sagredo, R. y Gazmuri, C. *Historia de la vida privada en Chile. El Chile Tradicional de la Conquista al 1840*, Editorial Taurus: Santiago: 48-69.

- Robles, V. (2008). *Bandera hueca. Historia del movimiento homosexual en Chile*, Editorial Cuarto Propio: Santiago.
- Rubin, G. (2013). El tráfico de mujeres. Notas sobre la economía política del sexo, en Lamas, M. (Ed.), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, UNAM: Mexico DF: 35-97.
- Ruiz, C. y Boccardo, G. (2014). *Los chilenos bajo el neoliberalismo. Clases y conflicto social*, Ediciones y Publicaciones el Buen Aire S.A: Santiago.
- Salazar, G. y Pinto, J. (2002). *Historia contemporánea de Chile IV. Hombres y feminidad*, Editorial LOM: Santiago.
- Salinas, R. (2010) "Cuerpo y erotismo en Chile", en Cóngora, A. y Sagredo, R. (Eds.), *Fragmentos para una historia del cuerpo en Chile*, Editorial Taurus: Santiago: 217-256.
- Salinas, R. (2011) La pareja: comportamientos, afectos, sentimientos y pasiones, en Sagredo, R. y Gazmuri, C. (Eds.), *Historia de la vida privada en Chile 2. El Chile Moderno de 1840 a 1925*, Editorial Taurus: Santiago: 59-83.
- Shepard, B. (2000). The "double discourse" on sexual and reproductive rights in Latin America: the Chasm between public policy and private actions, *Health Human Rights*, 4(2): 110-143. En https://www.jstor.org/stable/pdf/4065198.pdf?seq=1#page_scan_tab_contents. Accedido el 19 de julio 2017.
- Sutherland, J. (2009). *Nación marica. Prácticas culturales y crítica activista*, Ripio Ediciones: Santiago.
- Teunis, N. & Herdt, G. (2006). *Sexual Inequalities and social justice*. University California Press: Los Ángeles.
- Trueba, J. (2008). *Historia de la sexualidad en México*. Grijalbo: México DF.
- Undurraga, V. y Gaune, R. (2014). *Formas de Control y disciplinamiento. Chile, América y Europa, siglos XVI-XIX*. Uqbar Editores: Santiago.
- Valdés, T. (2012) *¿Construyendo igualdad? 20 años de políticas públicas de género*, CEDEM: Santiago.
- Valenzuela, C. (2010). El cuerpo chileno dividido sociogenéticamente", en Cóngora, A. y Sagredo, R. (Eds.), *Fragmentos para una historia del cuerpo en Chile*, Editorial Taurus: Santiago: 23-40.